



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 3477 /04

Ref./ Ministerio de Cultura y Educación. Dirección General de Educación Inicial y General Básica.-

S/ Imposición del nombre "Fernando Chiura" a la Escuela N° 253 de Colonia Hidalgo.

DICTAMEN N° 412/04

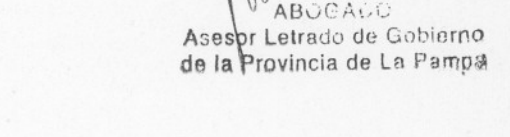
Sra. Ministro de Cultura y Educación:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión acerca del proyecto de decreto obrante a fs. 6, este Organismo Asesor manifiesta que debería gestionarse la firma del proyecto obrante a fs. 11, respecto del cual no hay objeciones de índole legal que formular.

Con la observación formulada, verificada la exactitud de los datos expresados y cumplidas las formalidades de práctica, el referido proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser suscripto.-

Asesoría Letrada de Gobierno – Santa Rosa, 06 ABR 2004

AEC


RAUL O. O. ARRIJONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

NOTA: Este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división del trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.